

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.213/2011

Don José Antonio García Recio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, hace saber:

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2011, se aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas correspondiente al municipio de Castro del Río.

El citado expediente se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al objeto de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones y/o sugerencias consideren oportunas, y que ser resueltas por el Pleno municipal, procediéndose posteriormente, en su caso, a su aprobación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, a 20 de mayo de 2011.- El Alcalde, José Antonio García Recio.